



03-03-04839

RESOLUCION DECANAL N° 29/03

VISTO

La designación por concurso del **Dr. Germán Alfredo TIRAO** como Ayudante de Primera con dedicación simple, por el lapso de 2 años a partir del 1ro. de abril del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el nombrado había solicitado licencia sin goce de haberes hasta el 31 de agosto de 2004 para realizar tareas en la Universidad Federal de Paraná, Curitiba (Brasil);

Que la licencia debió limitarse al 31 de marzo de 2003, fecha en que vencía su designación interina;

Que el H. Consejo Directivo en la sesión del 10 de marzo del corriente año dispuso que al ser designado por concurso se le prorrogara la licencia por el lapso solicitado;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada -por Resolución HCD 35/03- el **Dr. Germán Alfredo TIRAO** (legajo 34.578) en su cargo por concurso de Ayudante de Primera con dedicación simple, por el lapso 01 de abril de 2003 al 31 de agosto de 2004, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 4to. inc. a) de la Ord. 1/91 del HCS.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 de abril de 2003.


Dr. WILFREDO A. RIE
Secretario General Facultad


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de F.A.M.A.F